



ÁNGEL CABRERA HIDALGO  
EDITOR DE Diabetesfedes

# La crisis nos llega por la vía de real decreto

Hay un futuro incierto para todas las publicaciones que, como esta, se dedican a proporcionar información y formación sobre ésta enfermedad, en particular, o sobre salud, en general. Diabetesfedes puede llegar a tener graves problemas para seguir saliendo con la periodicidad que lo viene haciendo con la reciente entrada en vigor del Real Decreto 159/2009 de 16 de octubre por el que se regulan los productos sanitarios, puesto que prohíbe la publicidad de nuestros principales anunciantes: máquinas para el autocontrol de la glucemia capilar. Como toda revista o medio de difusión, Diabetesfedes necesita de la publicidad para subsistir y mantenerse viva, no obstante, con este texto, se limitará, en un 50%, sus posibilidades de viabilidad.

Todavía no alcanzo a comprender el motivo de esta prohibición. La única explicación que se me ocurre es que, si por otra parte sí se permite anunciar medicamentos en cualquier medio siempre y cuando no estén en el catálogo de productos financiados por el Sistema Público de Salud, lo que les preocupa no es nuestra salud, sino el dinero, es decir, nuestro dinero, que la administración se encarga de gestionar. La segunda lectura que saco

de todo esto es que a los responsables públicos no le complace que las personas con alguna patología cuenten con las herramientas necesarias para que conozcan su enfermedad, las alternativas de tratamiento y / o prevención, los avances científicos y las nuevas tecnologías que van implementándose. Dicho de otra forma: nos quieren ignorantes. De esta forma, vanamente, piensan que no reclamaremos o, al menos, lo haremos con recursos menos fundamentados.

Este real decreto no beneficia a nadie y perjudica a las personas que, teniendo una enfermedad, buscan información para contar con las máximas garantías para gestionarla de forma adecuada y para que no derive en otras complicaciones asociadas. Flaco favor a la salud hacen con esta medida, puesto que cierra el canal de acceso al conocimiento para mejorar el control de nuestro día a día.

A pesar de esto, siguen insistiendo en que trabajan por una sanidad participativa donde, dicen, el paciente debe ser el centro del sistema. Si fuese así, ¿por qué nos niegan hoy la posibilidad de la información sobre todos los avances que existen en el mercado así como de todas las alternativas posibles

para el autocontrol y el autocuidado de nuestra propia salud, esa misma que los responsables públicos son incapaces de ofrecernos y que nosotros tenemos que buscar por nuestra cuenta?

Si desapareciera Diabetesfedes, entonces, ¿quién va a decir ahora a los pacientes con diabetes que no se deben pinchar más de una vez con la misma aguja y que hay que reclamar cuando así nos lo indiquen en nuestro centro de salud? ¿Quién les dirá que es obligatorio que nos revisen los pies, los ojos, la zona de inyección o que nos tienen que dar las suficientes tiras reactivas para un buen control metabólico? ¿Quién nos dará ejemplos de menús adecuados, tablas de ejercicio físico y un largo etcétera?

Diabetesfedes ofrece herramientas útiles a muchas personas faltas de información y es, en muchas otras ocasiones, la única ventana abierta hacia la actualización sobre la enfermedad. Dicen que rectificar es de sabios, por lo que espero que reflexionen y rectifiquen esta nueva chapuza que nos imponen porque, de continuar con esta mentalidad, se acabará otra vez por prohibir los libros y por quemarlos en las plazas de los pueblos. ●